

CATHOLIC MUTUAL GROUP

CONVENIO SOBRE EL USO DE ESTABLECIMIENTOS/RESARCIMIENTO

PARROQUIA: _____

Se entiende que PARROQUIA incluye a *la Diócesis de San Bernardino*

USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO: _____

FECHAS DEL USO DEL ESTABLECIMIENTO: _____

TIPO DE USO DEL ESTABLECIMIENTO: _____

EL USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO mencionado arriba conviene defender, proteger, resarcir y librar de responsabilidad a la PARROQUIA mencionada arriba en contra y de cualquier reclamo resultante de la negligencia o error del USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO mencionado arriba o cualquiera de sus representantes, familiares, agentes, voluntarios, asistentes, socios, miembros o asociados de su organización resultante del USO DEL ESTABLECIMIENTO definido arriba en la PARROQUIA mencionada arriba.

EL USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO conviene proporcionar a la PARROQUIA una constancia de seguro que muestre prueba de cobertura general de responsabilidad civil por no menos de **dos millón de dólares (\$2,000,000) por incidente**. EL USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO conviene también que la PARROQUIA mencionada se nombre como “asegurado adicional” en su póliza de responsabilidad civil general para la(s) FECHA(S) DEL USO DEL ESTABLECIMIENTO en relación al TIPO DE USO DEL ESTABLECIMIENTO por reclamos resultantes de las actividades del USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO o que LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO, empleados, representantes, socios, familiares, alumnos, clientes, asistentes a la función, convidados, invitados, miembros o asociados de la organización del usuario presenten en contra de la PARROQUIA. EL USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO conviene también asegurarse que su póliza de seguro de responsabilidad civil sea primaria en caso de un reclamo o causa o acción cubierta contra la PARROQUIA.

Sólo y sólo si el USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO no cumple con lo estipulado en el párrafo de arriba (segundo), en consecuencia el USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO mencionado arriba conviene proteger, defender, librar de responsabilidad y resarcir plenamente a la PARROQUIA mencionada arriba por cualquier reclamo o causa o acción de cualquier clase resultante del o relacionada con el uso ocurrente durante la(s) FECHAS(S) DEL USO DEL ESTABLECIMIENTO que presente en contra de las PARROQUIA el USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO o sus empleados, representantes, socios, familiares, alumnos, clientes, asistentes a la función, convidados, invitados, miembros o asociados de su organización, aun si dicho reclamo resulta de la presunta negligencia de la PARROQUIA, sus empleados o representantes, o la negligencia de cualquier otro individuo u organización.

Si cualquier frase o párrafo de este acuerdo se considera no válido, se ha acordado que el equilibrio de los mismos, seguirán en plena legal vigencia y efecto.

FIRMADO POR: _____

(Deberá ser un representante oficial del USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO)

NOMBRE: _____

(Por favor escriba con letra de imprenta)

FECHA: _____